



GEORGE JEPSEN
ATTORNEY GENERAL

STATE OF CONNECTICUT
DEPARTMENT OF CONSUMER PROTECTION
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL



WILLIAM M. RUBENSTEIN
COMMISSIONER

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

18 de abril de 2013

Done con prudencia: tras la tragedia de Boston, el estado advierte a los residentes sobre pedidos fraudulentos de donaciones

HARTFORD, 18 de abril – Luego de los bombardeos ocurridos ayer en la Maratón de Boston, William M. Rubinstein, comisionado, y George Jepsen, fiscal general del Department of Consumer Protection (DCP, Departamento de Protección al Consumidor) de la ciudad de Boston alertaron a los residentes sobre estafadores que ya tratan de aprovechar de manera fraudulenta la tragedia, para sus propios fines.

“Nuevamente, sabemos que personas y grupos compasivos y generosos desearán ofrecer toda la asistencia que puedan”, manifestó el comisionado Rubenstein. “No obstante, debido a que siempre existen estafadores preparados para aprovechar tragedias para su beneficio personal, deseamos recordar a los donantes que deben cuidarse de la posible proliferación de campañas fraudulentas para obtener donaciones y evitar entregar dinero para ayudar a las víctimas de los bombardeos del martes, en respuesta a mensajes de correos electrónicos, sitios web, recaudación puerta a puerta, listas de distribución o llamadas telefónicas”.

“Nuestros pensamientos están con las personas de Boston y las víctimas de este terrible ataque, y sabemos que es probable que la cantidad de apoyo proveniente de Connecticut y otros lugares sea enorme”, expresó el Fiscal General (AG, Attorney General) Jepsen. “Como hemos visto con demasiada frecuencia después de una tragedia como esta, los delincuentes pueden tratar de explotar la situación y aprovecharse de las personas que buscan una forma de ayudar. Recomendamos que las personas actúen con buen criterio y tomen algunas precauciones sencillas, para garantizar que sus donaciones lleguen a quienes las necesitan”.

El Comisionado y el Fiscal General ofrecen las siguientes recomendaciones para realizar donaciones a las víctimas:

- Done a instituciones de beneficencia reconocidas y de prestigio; es la mejor forma de garantizar que su donación se use adecuadamente. Busque una institución de beneficencia con antecedentes comprobados que se esté ocupando de ayudar a las víctimas, a las personas encargadas de los primeros auxilios y a las familias.
- Cuando efectúe una donación a una organización, indique el destino que prefiere que se dé a su donación (por ejemplo, "para las familias de las víctimas de la Maratón de Boston") y, si es posible, hágalo por escrito.
- No dé su información personal o financiera a persona alguna que solicite contribuciones.
- Si es posible, evite realizar donaciones en efectivo. Pague mediante tarjetas de débito o crédito, o emita un cheque directamente a la orden de la institución de beneficencia.
- No emita cheques pagaderos a personas individuales.
- Tenga especial cuidado cuando responda a solicitudes para supuestas víctimas, efectuadas por mensajes de correo electrónico o teléfono. Es muy posible que estos métodos de solicitud sean parte de un fraude.

-continúa-

DCP – AG, 18 de abril de 2013

- Elimine los mensajes de correo electrónicos no solicitados y no abra los archivos adjuntos, aunque se indique que contienen vídeos o fotografías. Los archivos adjuntos pueden introducir virus destinados a robar de su computadora información personal y financiera.
- Preste mucha atención para detectar organizaciones falsas que actúan en nombre de otras. Los delincuentes pueden abrir sitios falsos para robar las identidades y las donaciones de personas generosas que no sospechan de ellos. Cuando haga donaciones en línea, asegúrese de entrar al sitio web legítimo de la institución de beneficencia. Puede ingresar a enlaces fidedignos que lo llevarán a sitios de instituciones de beneficencia de buena fe, como Charity Navigator (www.charitynavigator.org).
- Los sitios de los medios de comunicación social también pueden realizar estafas. No realice donaciones ciegamente por medio de estas vías. De la misma manera que con las instituciones de beneficencia, investigue qué grupos realizan las peticiones, para garantizar que provengan de una organización legítima.
- Tanto la necesidad de recibir donaciones como la oportunidad de donar estarán presentes por algún tiempo. En consecuencia, no se sienta presionado para hacer contribuciones; las instituciones de beneficencia de prestigio no usan tácticas de coerción. Si siente cualquier tipo de presión, es muy posible que traten de estafarlo.

Las instituciones de beneficencia que recaudan fondos en Massachusetts tienen la obligación de inscribirse en la Office of the Attorney General (Oficina del Fiscal General) de Massachusetts, y los donantes deben verificar que la institución que deseen apoyar esté adecuadamente inscrita. Para verificarlo, ingrese al sitio [web page](#).

El DCP de Connecticut cuenta con información sobre las instituciones de beneficencia que están inscritas en el estado, así como sobre el porcentaje mínimo garantizado para entregar a cada institución, si esta solicita contribuciones por medio de un recaudador remunerado. El sitio web del departamento, <https://www.elicense.ct.gov>, proporciona información sobre la inscripción de instituciones de beneficencia y exhibe los avisos de todas las campañas activas de pedidos que dichas instituciones o sus recaudadores remunerados realicen.

También se puede encontrar información adicional en el sitio Charity Navigator, <http://www.charitynavigator.org>, en el sitio de la Federal Trade Commission (Comisión Federal de Comercio), <http://www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/charityfraud> y en la Wise Giving Alliance (Alianza para Donar con Prudencia) de la Better Business Bureau (Oficina para Mejores Negocios), <http://www.bbb.org/us/charity>.

“Todos deseamos estar seguros de que las donaciones destinadas a ayudar a las víctimas de esta tragedia lleguen a los destinatarios para quienes se realizan y no se desvíen por medios fraudulentos”, explicó Rubenstein. “Denuncie los pedidos de contribución sospechosos a la policía local y al DCP, al teléfono 1-800-842-2649. Toda persona que participe en actividades fraudulentas estará sujeta a procesamiento judicial, con el máximo alcance de la ley”.

###